



Ministerio de Finanzas
 del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2024 Entidad: 280-9999-0000 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL -
 No. CUR: 8510 Tipo Registro: DEV PLANTA CENTRAL

Monto: 130,00
 IVA: 0,00
 Sub Total: 130,00
 Retenciones IVA: 0,00
 Dedución Presupuestaria: 0,00
 Total Líquido Pagar: 130,00



Estado: APROBADO Descripción:
 Cuenta Monetaria No.: 5697685600

TIPAN LLASAG ANGELA DE LOURDES.- POR COMISIÓN A GUAYAQUIL.
 PARTICIPAR EN LA MESA TÉCNICA DE DIÁLOGO Y CONSULTA DEL
 PROYECTO PROFECPLIAM. DEL 30 AL 31-10-2024. CONTROL RZ-YP-KL

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	13/12/2024	130,00	0,00
Sub - Total				130,00	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES				0,00	
Total Deduciones:				0,00	
				0,00	

Deducciones Sin Factura		
Código	Nombre	Monto

Monto Líquido: 130,00



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	02 12 2024	8510	8411
Unid. Desc:	0000			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	MIES-MIES-2024-	3467

Clase de Registro:	DEV	Clase de Gasto:	OGA	RPA	RTO	DEV	IOFP/D
Area De:	GASTOS						
Beneficiario:	0502899552	TIPAN LLASAG ANGELA DE LOURDES					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	No.PREST	DESCRIPCION DE CUENTAS	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	130.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										130.00
MONTO IVA										0.00
TOTAL										130.00
TOTAL DEDUCCIONES										0.00
LIQUIDO										130.00

SON: CIENTO TREINTA DOLARES

DESCRIPCION: TIPAN LLASAG ANGELA DE LOURDES.- POR COMISIÓN A GUAYAQUIL. PARTICIPAR EN LA MESA TÉCNICA DE DIÁLOGO Y CONSULTA DEL PROYECTO PROFECPLIAM. DEL 30 AL 31-10-2024. CONTROL RZ-YP-KL

APROBADO	DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO	
	FIRMA ELECTRONICA:	Z34IVKN6D79CKRG	FIRMA ELECTRONICA:	RT4ANCND589MKGP
	USUARIO:	KLOPEZA	USUARIO:	SBUSTILLOS
	FECHA:	02/12/2024	FECHA:	02/12/2024

FIRMA

FIRMA



APROBADO	DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO	
	FIRMA ELECTRONICA:	Z34IVKN6D79CKRG	FIRMA ELECTRONICA:	RT4ANCND589MKGP
	USUARIO:	KLOPEZA	USUARIO:	SBUSTILLOS
	FECHA:	02/12/2024	FECHA:	02/12/2024

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	02	012	2024	8510 8411
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MIES-MIES-2024-1479-O	
					No. Expediente
					3467

Clase de Registr:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0502899552 TIPAN LLASAG ANGELA DE LOURDES					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	130.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										130.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										130.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										130.00

SON: CIENTO TREINTA DOLARES

DESCRIPCION: TIPAN LLASAG ANGELA DE LOURDES.- POR COMISION A GUAYAQUIL. PARTICIPAR EN LA MESA TÉCNICA DE DIÁLOGO Y CONSULTA DEL PROYECTO PROFECPLIAM. DEL 30/AL 31/10-2024. CONTROL RZ-YP-KL



DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 02/12/2024	Funcionario Responsable	Director Financiero 02.12.24

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	02 012 2024	8510	8411	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MIES-MIES-2024-1479-O		3467

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0502899552	TIPAN LLASAG ANGELA DE LOURDES				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 02/12/2024	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	030	011	2024	8411 8411
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MIES-MIES-2024-1479-O	3467

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0502899552 TIPAN LLASAG ANGELA DE LOURDES					

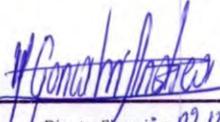
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	130.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										130.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										130.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										130.00

SON: CIENTO TREINTA DOLARES

DESCRIPCION: TIPAN LLASAG ANGELA DE LOURDES.- POR COMISIÓN A GUAYAQUIL. PARTICIPAR EN LA MESA TÉCNICA DE DIÁLOGO Y CONSULTA DEL PROYECTO PROFECPLIAM. DEL 30 AL 31-10-2024.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 30/11/2024	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero 02.12.24



**DIRECCIÓN FINANCIERA
INFORME LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS**

Ministerio de Inclusión
Económica y Social

1. DATOS GENERALES

No. CÉDULA:	0502899552	CARGO:	VICEMINISTRA DE INCLUSIÓN ECONOMICA, SUBROGANTE
SERVIDOR:	ANGELA DE LOURDES TIPAN LLASAG	NIVEL:	NJS
LUGAR COMISIÓN:	GUAYAQUIL	C. PRESUPUESTARIA:	1
FECHA DE SALIDA:	30/10/2024	HORA:	04H30
FECHA DE RETORNO:	31/10/2024	HORA:	22H00
		TIPO DE GASTO:	CORRIENTE

2. CÁLCULO DE VIATICOS

CONCEPTO	MONTO (USD)	No. DÍAS	TOTAL VIÁTICO
Viático	130.00	1	130.00
TOTAL			130.00

3. DETALLE DE GASTOS PARA REEMBOLSO

No.	CONCEPTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO (USD)
1	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	530803	0.00
2	PEAJES	570102	0.00
3	MANTENIMIENTO VEHICULAR	530405	0.00
4	REPUESTOS Y ACCESORIOS	530813	0.00
5	PARQUEADERO	530502	0.00
6	HOSPEDAJE	530303	0.00
7	ALIMENTACIÓN	530303	0.00
TOTAL REEMBOLSO			0.00

4. DETALLE DE GASTOS JUSTIFICADOS

No.	CONCEPTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO (USD)
1	HOSPEDAJE	530303	76.51
2	ALIMENTACION	530303	16.08
3	MOVILIZACION	530301	0.00
TOTAL GASTOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION			92.59

5. LIQUIDACION

a) Total cálculo de viáticos			
Total de viáticos			130.00
(-) Anticipo entregado:	CUR No.		
Valor a Justificar	70%	91.00	91.00
Valor sin Justificar	30%	39.00	39.00
Valor que justifica el funcionario			130.00
Saldo a favor de MIES			0.00
b) Total por reembolso de gastos			
			0.00
c) Total por liquidacion de compras			
			0.00
d) Total a favor del Funcionario			
			130.00

6. OBSERVACIONES

--

7. RECOMENDACIÓN

Analizada la documentación que sustenta la liquidación de la comisión de servicios ante referida, se determina que: En base a la delegación, solicitud de autorización de comisión de servicios e informe de cumplimiento de servicios institucionales, se da continuidad al debido proceso, conforme al respectivo control previo de cada gestión de la dirección financiera en aplicación a las normas de control interno y la normativa legal vigente.

Quito, 30 de noviembre de 2024

Elaborado por:

Econ. Ricardo Zambrano
CONTROL PREVIO

Comprometido por:

PRESUPUESTO

Contabilizado Por:

CONTABILIDAD

Pagado por:

TESORERÍA
Anahí Molina
DIRECCIÓN FINANCIERA

30 NOV 2024
CUR 8411



República del Ecuador

Ministerio de Inclusión

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: Delegación mediante Memorando Nro. MIES-MIES-2024-1097-M

FECHA DE SOLICITUD: 29/10/2024

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
ÁNGELA DE LOURDES TIPAN LLASAG

PUESTO QUE OCUPA
VICEMINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA, SUBROGANTE

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
GUAYAQUIL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA

FECHA SALIDA (DD-MMM-AAAA)

HORA SALIDA (HH:MM)

FECHA LLEGADA (DD-MMM-AAAA)

HORA LLEGADA (HH:MM)

30/10/2024

4h30

31/10/2024

22h00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
ÁNGELA DE LOURDES TIPAN LLASAG

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Participar en la mesa técnica de diálogo y consulta del proyecto PROFECPLIAM y realizar seguimiento de la ejecución presupuestaria de la zona 8

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (AÉREO, TERRESTRE, MARÍTIMO, OTROS)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA DD-MMM-AAAA	HORA HH:MM	FECHA DD-MMM-AAAA	HORA HH:MM
TERRESTRE	PRIVADO	QUITO-TABABELA	30/10/2024	4h30	30/10/2024	5h30
AEREO	LATAM	TABABELA-GUAYAQUIL	30/10/2024	6h00	30/10/2024	6H54
AEREO	LATAM	GUAYAQUIL- TABABELA	31/10/2024	19h55	31/10/2024	20h45
TERRESTRE	PRIVADO	TABABELA-QUITO	31/10/2024	20h45	31/10/2024	22h00

AUTORIZACION: En caso de recibir valores por concepto de anticipo de viáticos y subsistencias, autorizo a la Coordinación General Administrativa Financiera del MIES, a través de la Dirección Financiera a descontar a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES en la siguiente remuneración mensual, aquellos valores que no fueran justificados debidamente.

DATOS PARA TRANSFERENCIA

Recibido
27/10/2024
8:30 p.p.

MINISTERIO DE INCLUSIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL

11h30

FECHA: 23 Nov 2024

DIRECCIÓN FINANCIERA

Firma: [Firma] No. tramite: 3096



NOMBRE DEL BANCO: Banco del Pichincha	TIPO DE CUENTA: Cuenta Ahorros	No. DE CUENTA: 5697685600
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
		
Eco. Angela de Lourdes Tipán Llasag VICEMINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA, SUBROGANTE		Eco. Angela de Lourdes Tipán Llasag VICEMINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA, SUBROGANTE
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		<p>Nota: esta solicitud deberá ser presentada para su autorización, con por lo menos 3 días de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la autoridad nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las máximas autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la máxima autoridad o su delegado.</p>
		
Mgs. Zaida Rovira Jurado MINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL		

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
Memorando Nro. MIES-MIES-2024-1097-M

FECHA DE INFORME

2 de noviembre de 2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

ÁNGELA DE LOURDES TIPAN LLASAG

PUESTO QUE OCUPA:

VICEMINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA, SUBROGANTE

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:

GUAYAQUIL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:

VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

ÁNGELA DE LOURDES TIPÁNLLASAG

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ACTIVIDADES

Miércoles 30 de octubre 2024:

4h30 - 5h30 Traslado desde Quito a Tababela

6h00 - 6h54 Traslado vía aérea Tababela a Guayaquil

8h30 - 18h30 Participar en la mesa técnica de diálogo y consulta del proyecto PROFECPLIAM, en el Hotel Wyndham

Jueves 31 de octubre 2024:

8:00 -11:00 Reunión de trabajo con los analistas de los distritos que conforman la zona 8, se realiza la socialización de la información respecto de la firma de convenios y se analiza la microplanificación, así como las directrices emitidas por cada subsecretaría con la finalidad de cumplir con la entrega de los servicios.

11:00 -12:30 Reunión de trabajo con cooperantes del servicios de cuidado para personas con discapacidad para analizar el proceso de mediación. En la reunión participan el administrativo financiero y la analista jurídica. Se evidencia que es necesario levantar información respecto de los pagos pendientes a los cooperantes que no firmaron convenios en años anteriores y que si prestaron los servicios a los usuarios MIES.

12:30 . 13:00 Almuerzo

13:00 – 14:00 Reunión de trabajo con cooperantes del servicios de cuidado para personas adultas mayores. En la reunión participan el administrativo financiero y la analista jurídica. Se evidencia que es necesario insistir en la efectivización del pago por parte del MEF pues la mayoría de cooperantes requieren de ese recursos para garantizar la operatividad de sus servicios.

14:00 – 15:00 Reunión de trabajo con cooperantes del servicio de desarrollo integral infantil

15:00 - 16:30 Reunión de trabajo con el equipo técnico de la coordinación zonal para realizar una evaluación de los 3 días de intervención, generar compromisos y aprobar la hoja de ruta establecida para la firma de convenios en la zona 8.

19h55 - 20h45 Traslado vía aérea desde Guayaquil a Tababela

20h45 - 22h00 Traslado desde Tababela a Quito

PRODUCTOS:

Se dio cumplimiento a las disposiciones emitidas por la máxima autoridad del MIES mediante Memorando Nro. MIES-MIES-2024-1097-M de 29 de octubre de 2024

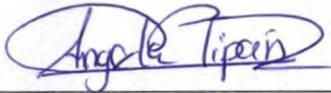
TRANSPORTE

FECHA	No. COMP. VENTA	CONCEPTO	MONTO (CON IVA)
30/10/2024	004-004-000015381	Alimentación	16.08
31/10/2024	004-001-000009738	Hospedaje	76.51
		SUMA:	USD 92.59

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
SALIDA	30/10/2024	04h30	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
RETORNO	31/10/2024	22h00	

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
TERRESTRE	PRIVADO	QUITO-TABABELA	30/10/2024	4h30	30/10/2024	5h30
AEREO	LATAM	TABABELA-GUAYAQUIL	30/10/2024	6h00	30/10/2024	6H54
AEREO	LATAM	GUAYAQUIL-TABABELA	31/10/2024	19h55	31/10/2024	20h45
TERRESTRE	PRIVADO	TABABELA-QUITO	31/10/2024	20h45	31/10/2024	22h00

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



Eco. Angela de Lourdes Tipán Llasag
VICEMINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA, SUBROGANTE

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



Eco. Angela de Lourdes Tipán Llasag
VICEMINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA, SUBROGANTE

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



Mgs. Zaida Rovira Jurado
MINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. MIES-MIES-2024-1097-M

Quito, D.M., 29 de octubre de 2024

PARA: Srta. Econ. Angela de Lourdes Tipán Llasag ✓
Viceministra de Inclusión Económica, Subrogante ✓

ASUNTO: Delegación de traslado a la provincia de Guayas ✓

De mi consideración:

En el marco de la ejecución de la política pública de esta cartera de Estado orientada a promover y fomentar activamente la Inclusión Económica y Social de la población y dada la importancia de articular acciones en territorio, se ha previsto el desarrollo de actividades oficiales en las provincias del Guayas los días 30 y 31 de octubre del presente año, para lo cual delego a usted desplazarse a esta provincia para realizar seguimiento de la ejecución presupuestaria de la zona 8 y sus Distritos.

Así como también, para participar en la mesa técnica de diálogo y consulta del proyecto PROFECPIAM, organizado por el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - IEPS, en la ciudad de Guayaquil.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente ✓

Mgs. Zaida Elizabeth Rovira Jurado
MINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Copia:

Sr. Lcdo. Daniel Alexander García Guevara
Coordinador General Administrativo Financiero

Sra. Claudia Margarita Sandoval Alvear
Secretaria Ejecutiva 2

Daniela Cristina Villacis Zamora
Secretaria Ejecutiva

at



Firmado electrónicamente por:
ZAIDA ELIZABETH
ROVIRA JURADO



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. IEPS-IEPS-2024-0902-OF

Quito, D.M., 24 de octubre de 2024

Asunto: Invitación a Mesas técnicas de diálogo y consulta del Proyecto PROFECPIAM - ciudad de Guayaquil.

Señor Magíster
Harold Andres Burbano Villarreal
Viceministro de Inclusión Social
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
En su Despacho

De mi consideración:

El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria – IEPS se encuentra ejecutando el “Proyecto Fortalecimiento de las Economías Comunitarias en los Territorios de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios – PROFECPIAM”, mismo que busca mejorar las condiciones de vida de estos importantes actores para el Gobierno del Nuevo Ecuador; cuya incidencia abarca 300 parroquias priorizadas a nivel Nacional.

Es así que, enmarcados en el fortalecimiento de la gobernanza de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios – PIAM, el IEPS se encuentra próximo a desarrollar 11 Mesas técnicas de diálogo y consulta a nivel nacional, mismas que se llevarán a cabo con el propósito de incorporar la participación de las partes interesadas en la revisión y retroalimentación de documentos técnicos relacionados a la ejecución de este proyecto, que han sido estructurados desde el Proyecto PROFECPIAM – IEPS.

Por lo citado, me permito extenderle una cordial invitación, con el fin de que un representante de su Institución pueda participar en la Mesa Técnica de Diálogo y Consulta a efectuarse en la ciudad de **Guayaquil (Hotel Wyndham - Salón Antonio Neumane, ubicado en las calles Numa Pompilio Llona S/N Ciudad del Río – Puerto Santa Ana) el día miércoles 30 de octubre de 2024**, a partir de las 08:30. Estas Mesas representan para nosotros el punto de partida en la co-construcción de documentos y herramientas técnicas, ambientales y sociales, con pertinencia cultural y de acuerdo con la cosmovisión de los PIAM.

La participación de los diferentes actores PIAM, Instituciones Públicas, Academia, ONG, y demás actores territoriales en estos espacios participativos, permitirán que los instrumentos y herramientas que se generen sean aplicables a nivel territorial y cumplan con el propósito para el cual son construidos.

Adicionalmente, la empresa encargada de la logística de este evento se pondrá en



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. IEPS-IEPS-2024-0902-OF

Quito, D.M., 24 de octubre de 2024

contacto con su Institución en los próximos días, para confirmar la asistencia de un (1) representante de su Institución, que participará en este espacio de diálogo; sin embargo, puede remitir dicha confirmación al siguiente correo y/o número:

Empresa 5 SENTIDOSCOM:

Contacto: Miriam Cervantes

Correo: coordinacion@5-sentidos.com

Teléfono: 02 4513513 / 0996192180

En caso de existir cualquier inquietud respecto de las Mesas Técnicas de Diálogo y Consulta, no dude en contactarse:

Contacto: Alba Ávalos

Correo: dialogosprofecpam@ieps.gob.ec

Teléfono: 023 828070 / 0998087116

De antemano agradezco mucho la participación de su Institución en estos espacios de diálogo y consulta.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Ricardo Andres Sanchez Gomez

DIRECTOR GENERAL

Anexos:

- invitación_mesa_guayaquil0309908001729813533.png

- agenda_profecpam-signed0790674001729813533.pdf

Copia:

Señorita Ingeniera

Karen Medina Castillo

Coordinadora General Técnica

Señor Magíster

Andres Fernando Chang Cuesta

Asesor de Dirección General

Señora Magíster

Natalia Paulina Palacios Hidalgo

Directora de Fortalecimiento y Cultura de la EPS



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. IEPS-IEPS-2024-0902-OF

Quito, D.M., 24 de octubre de 2024

Señorita Ingeniera
Michelle Esther Cevallos Moran
Directora de Productividad y Calidad

Señorita Magíster
Janett Cecilia Torres Tambo
Gerente del proyecto PROFECPIAM

Señorita Ingeniera
Gabriela Jiiniva Vaca Castro
Directora Zonal 8

Señora Ingeniera
Karina Anabel Marcillo Andrango
Especialista Técnico Operativo Guayaquil del Proyecto PROFECPIAM

km/jt



Firmado electrónicamente por:
RICARDO ANDRÉS
SANCHEZ GÓMEZ



EL NUEVO
ECUADOR 

Instituto Nacional de
Economía Popular y Solidaria

PROFECPIAM



GRUPO BANCO MUNDIAL

 @IEPSEcuador  @IEPS_Ec  IEPSEcuador

www.economiasolidaria.gob.ec

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Cómo se garantiza la confidencialidad de las quejas y reclamos?

La información del proceso se mantendrá en reserva y será manejada únicamente por personas autorizadas, y no se difundirá sin la autorización de los actores involucrados.

¿Cuál es la edad mínima establecida por la normativa nacional para contratar trabajadores, y cómo se aplica en el contexto del proyecto?

El proyecto prohíbe el trabajo de menores de edad (15 años), ya que se considera trabajo infantil. No obstante, la edad mínima para los trabajadores directos y del contratista del proyecto es de 18 años.

¿Cómo puedo acceder a los documentos del proyecto?

Los documentos del PROFECPIAM son públicos y pueden ser accedidos por todos los ciudadanos en cualquier momento. Los documentos del proyecto se encuentran disponibles en la página del proyecto:

<https://www.economiasolidaria.gob.ec/profecpiam-documentos-de-consulta/>

¿A quién puedo recurrir en caso de preguntas adicionales sobre el proyecto?

Si necesitas más información sobre el proyecto PROFECPIAM, no dude en comunicarse con el equipo del proyecto, a través de los siguientes medios:

Correo: profecpiam@ieps.gob.ec

Teléfono: 023 828070.



EL NUEVO
ECUADOR

Instituto Nacional de
Economía Popular y Solidaria



GRUPO BANCO MUNDIAL **PROFECPIAM**

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Cuáles son los rubros de contrapartidas en especies?

Se considera únicamente la mano de obra no calificada.

¿Se entregarán recursos a los GAD para que ejecuten subproyectos en beneficio de las organizaciones?

La entrega de recursos se realizará única y directamente a las organizaciones productivas beneficiarias.

Si mi organización no cuenta con personería jurídica en la SEPS, ¿puedo postular?

Sí, la organización puede postular al proyecto. Sin embargo, la organización deberá obtener su personería jurídica en la Superintendente de Economía Popular y Solidaria (SEPS) para la entrega de recursos, dado que es un requisito obligatorio.

¿Se han identificado los principales riesgos ambientales y sociales del PROFECPIAM?

Sí, se identifica los principales riesgos ambientales y sociales que pueden presentarse, en cada uno de los componentes del proyecto y sus actividades. En su mayoría, los riesgos son bajos y el impacto moderado. EL MGAS propone medidas de mitigación.

¿Los subproyectos requieren una autorización administrativa ambiental?

De acuerdo a la normativa ambiental, toda actividad productiva debe obtener Autorizaciones Administrativas Ambientales a través del Sistema Único de Información Ambiental - SUIA. Solo los proyectos calificados como de bajo impacto o impacto no significativo, según lo establecido en el Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, son elegibles para el proyecto.

¿Quiénes pueden presentar quejas y reclamos?

Todas las partes interesadas que sientan que han sido afectadas por las actividades del proyecto, incluyendo beneficiarios, comunidades, contratistas, proveedores, consultores, autoridades, entidades del sector privado y público, y gremios.

¿Dónde y cómo se presentan las quejas y reclamos?

Las quejas y reclamos se pueden presentar de varias maneras: de forma presencial, en las oficinas del IEPS a nivel nacional, o de manera no presencial, a través de los correos electrónicos del Proyecto.



EL NUEVO
ECUADOR

Instituto Nacional de
Economía Popular y Solidaria



GRUPO BANCO MUNDIAL **PROFECPIAM**

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Cómo se priorizaron las 300 parroquias?

La población demandante potencial incluye a 287 parroquias rurales y 13 parroquias urbanas generando un total de 300 parroquias, la selección se realizó con base en los siguientes tres criterios de segmentación:

Criterio 1: Agrupa a los PIAM del medio rural concentrados demográficamente en más de un 40%, y que tenga un índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) sobre el 70%, medidos a nivel parroquial.

Criterio 2: Se refiere a los PIAM residentes en las ciudades, en parroquias urbanas donde representen el 10% o más de la población.

Criterio 3: Considera a las colectividades de las nacionalidades indígenas de menos de cinco mil habitantes.

¿En qué se basa el requerimiento de las garantías?:

La solicitud de garantías de forma mandatorio para las organizaciones beneficiarias de cofinanciamiento, obedece a la necesidad institucional de asegurar el buen uso de los recursos públicos que son entregados a las organizaciones; de tal forma que se garantice que los recursos sean ejecutados por la organización en las actividades previstas en el subproyecto aprobado.

¿Por qué son necesarias las contrapartidas?

El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria se acoge a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (artículo 132, línea. Fomento productivo), en la cual se plantea al Cofinanciamiento de proyectos productivos como una actividad enmarcada en el fomento, promoción e incentivos establecidos para las organizaciones que se acogen a esta Ley. El cofinanciamiento se refiere a un aporte de recursos no reembolsables por parte del IEPS y un aporte por parte de la organización (contrapartida) para la implementación de los proyectos productivos.

¿Cuál es el monto límite de financiamiento de los subproyectos?

El monto máximo de financiamiento de subproyectos dependerá del área en el que se enmarque el mismo, así: soberanía alimentaria, máximo \$100.000; economía comunitaria, máximo \$300.000; y, economías del mercado, máximo \$500.000.

¿Qué porcentaje de contrapartida deben asumir las organizaciones?

El porcentaje de contrapartida de las organizaciones dependerá del área en el que se enmarque los subproyectos, así: soberanía alimentaria, 5% (efectivo o especies); economías comunitarias, 5% (efectivo o especies); y, economías del mercado, 10% (al menos 5% efectivo).



AGENDA

08h30 a 08h50	Registro de participantes
09h00 a 09h05	Bienvenida
09h05 a 09h15	Lectura de los participantes
09h15 a 09h30	Presentación del PROFECPIAM: Objetivos, componentes, monto del programa, área de influencia, priorización de parroquias.
09h30 a 09h45	Plan de Participación de Partes Interesadas: Marco general y objetivo. Procedimientos de consulta y participación, convocatoria, construcción participativa de subproyectos.
09h45 a 10h30	Marco de Gestión Ambiental y Social: Marco general y objetivo. Riesgos ambientales y sociales, Mecanismo de Quejas y Reclamos.
10h30 a 10h50	Receso
10h50 a 11h10	Plan de Gestión Laboral: Marco general y objetivo. Oportunidades de empleo para PIAM: Consultores, proveedores de bienes y servicios, trabajadores comunitarios, otros.
11h10 a 11h40	Guía de Inclusión Financiera: Marco general y objetivo. Subtemas: Fortalecimiento de cajas de ahorro, bancarización (oferta vs. demanda).
11h40 a 12h45	Guía de Subproyectos Productivos: Requisitos de postulación, contrapartida, garantías mandatorias, listas de exclusión, asistencia técnica disponible.
13h00 a 14h00	Almuerzo
14h00 a 14h30	Guía de Oportunidades de Empleo: Marco general y objetivo. Requisitos de postulación para: a) capacitaciones en competencias PIAM; b) certificaciones de competencias
14h30 a 15h00	Guía de Subproyectos Educativos: Marco general y objetivo. Subproyectos.
15h00 a 15h15	Conclusiones y próximos pasos



INSTRUMENTOS A CONSULTAR

Tipos de subproyectos son dos:

- Fortalecimiento del acceso y permanencia a través del otorgamiento de ayudas económicas y becas a estudiantes PIAM a través de instituciones de educación superior; y,

- Promover la pertinencia cultural, dirigido a estudiantes de instituciones de educación superior interculturales, mediante estrategias de seguimiento académico, apoyo psico-social para el fortalecimiento de la permanencia, diseños curriculares pertinentes, fortalecimiento de capacidades de enseñanza y aprendizaje y otorgamiento de ayudas económicas.

Estos instrumentos, pueden ser accedidos a través del siguiente enlace:

<https://www.economiasolidaria.gob.ec/profecpiam-documentos-de-consulta/>



ESCANEAR



**EL NUEVO
ECUADOR**

Instituto Nacional de
Economía Popular y Solidaria



GRUPO BANCO MUNDIAL PROFECPIAM

INSTRUMENTOS A CONSULTAR

Guía de Subproyectos Productivos: Esta guía establece los procedimientos para gestionar de manera efectiva los subproyectos financiados bajo el Segundo Componente del proyecto PROFECPIAM, implementado por el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS). (Subproyectos productivos)

La guía asegura la adecuada ejecución de los subproyectos a través de la asistencia técnica, capacitación, y el cumplimiento de los estándares ambientales y sociales. Para el caso de los beneficiarios, establece los requisitos para la postulación de propuestas de subproyectos, así como los requerimientos administrativos, financieros, operativos, técnicos, ambientales y sociales, para una gestión de calidad de los subproyectos financiados.

Guía de Inclusión Financiera: Esta guía busca promover la inclusión financiera, de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, a través de estrategias basadas en tres ejes claves de inclusión financiera: Programa de Educación Financiera, Asistencia a Beneficiarios PIAM para el acceso a productos y/o servicios financieros (Encuentros de Bancarización) y creación de cajas de ahorro.

La guía está enfocada en atender a las personas de 16 años en adelante, sin importar su género, condición o edad, a fin de romper las barreras de acceso al Sistema Financiero tradicional. La inclusión financiera permitirá que la población PIAM, tengan mayor igualdad en el acceso a productos y servicios financieros, promoviendo su desarrollo individual y colectivo.

Guía de Oportunidades de Empleo: El objetivo de la guía es conducir las actividades planificadas hacia el impulso y desarrollo de las habilidades profesionales de los PIAM. A través de iniciativas de capacitación de educación continua y certificación de competencias laborales, dirigida a beneficiarios de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias se espera generar mayores oportunidades en el acceso a empleos de calidad.

Guía de Promoción de la Educación Superior: Tiene por objeto encaminar actividades para financiar propuestas de subproyectos que contribuyan a lograr mayores niveles de acceso y permanencia en la educación superior de personas de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios dentro de los territorios priorizados del proyecto.



EL NUEVO
ECUADOR

Instituto Nacional de
Economía Popular y Solidaria



GRUPO BANCO MUNDIAL PROFECPIAM

INSTRUMENTOS A CONSULTAR

Los siguientes son los instrumentos del proyecto que serán consultados durante las mesas:

Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS): Es un instrumento que define las normas, principios y procedimientos para evaluar, prevenir y mitigar los riesgos e impactos ambientales y sociales del proyecto. El **MGAS** se basa en la legislación ecuatoriana y los estándares ambientales y sociales del Banco Mundial, asegurando que el Proyecto y los subproyectos sean guiados por dichos estándares y las buenas prácticas internacionales.

Este instrumento permite identificar y gestionar los riesgos ambientales y sociales del proyecto, cumplir con la normativa, fomentar la participación de todas las partes interesadas y el monitoreo y seguimiento de las medidas de mitigación y control. También cuenta con un mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos concernientes al proyecto, accesible y culturalmente pertinente.

Plan de Gestión Laboral (PGL): El **PGL** es una guía para gestionar adecuadamente a los trabajadores del proyecto, garantizando el cumplimiento de las leyes laborales, la igualdad de oportunidades y la no discriminación. También incluye medidas para proteger los derechos de los trabajadores, especialmente de los grupos vulnerables como los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios.

El **PGL** también incluye las medidas para la seguridad y salud ocupacional, estableciendo procedimientos para minimizar riesgos laborales y fomentar un entorno laboral inclusivo y seguro.

Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI): Es un instrumento que establece las estrategias para garantizar los procesos de consulta, diálogo y la participación de todas las partes interesadas del proyecto, promoviendo la transparencia y el involucramiento de los beneficiarios del proyecto, especialmente.

El **PPPI** asegura que las necesidades y expectativas de las partes interesadas, especialmente de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, sean consideradas en la toma de decisiones del proyecto. Además, incluye mecanismos de seguimiento y evaluación para integrar los aportes de las comunidades de manera adecuada y efectiva durante todo el ciclo del proyecto y subproyectos.



MESAS DE DIÁLOGO Y CONSULTA



El Proyecto de Fortalecimiento de Economías Comunitarias en los Territorios de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios (PROFECPIAM) es una iniciativa del Gobierno del Ecuador a través de un préstamo financiado por el Banco Mundial.

El objetivo del PROFECPIAM es mejorar los medios de vida de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios (PIAM) en territorios priorizados de acuerdo con su visión y necesidades para el desarrollo.

Específicamente, el proyecto enfatiza el impulso de las economías comunitarias, la soberanía alimentaria, el acceso a productos y/o servicios financieros, oportunidades de empleo, y en educación superior de los territorios priorizados.

Este espacio de diálogo y consulta tiene por objeto garantizar la participación de todas las partes interesadas del proyecto en la revisión y retroalimentación de los documentos técnicos del proyecto, a fin de garantizar una adecuada gestión del proyecto.

Los aportes que se recogerán en estos espacios son vitales para garantizar una gestión efectiva del proyecto PROFECPIAM y que responda a las expectativas y necesidades de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
RICARDO ANDRÉS
SÁNCHEZ GÓMEZ

Mgs. Ricardo Sánchez
Director General IEPS



EL NUEVO
ECUADOR

Instituto Nacional de
Economía Popular y Solidaria



GRUPO BANCO MUNDIAL **PROFECPIAM**



PROFECPIAM

MESAS TÉCNICAS DE DIÁLOGO Y CONSULTA



Proyecto "Fortalecimiento
de Economías
Comunitarias en los
Territorios de Pueblos y
Nacionalidades Indígenas,
Afroecuatorianos
y Montubios".



EL NUEVO
ECUADOR

Instituto Nacional de
Economía Popular y Solidaria



GRUPO BANCO MUNDIAL **PROFECPIAM**



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. IEPS-IEPS-2024-0902-OF

Quito, D.M., 24 de octubre de 2024

contacto con su Institución en los próximos días, para confirmar la asistencia de un (1) representante de su Institución, que participará en este espacio de diálogo; sin embargo, puede remitir dicha confirmación al siguiente correo y/o número:

Empresa 5 SENTIDOSCOM:

Contacto: Miriam Cervantes

Correo: coordinacion@5-sentidos.com

Teléfono: 02 4513513 / 0996192180

En caso de existir cualquier inquietud respecto de las Mesas Técnicas de Diálogo y Consulta, no dude en contactarse:

Contacto: Alba Ávalos

Correo: dialogosprofecpam@ieps.gob.ec

Teléfono: 023 828070 / 0998087116

De antemano agradezco mucho la participación de su Institución en estos espacios de diálogo y consulta.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Ricardo Andres Sanchez Gomez

DIRECTOR GENERAL

Anexos:

- invitación_mesa_guayaquil0309908001729813533.png
- agenda_profecpam-signed0790674001729813533.pdf

Copia:

Señorita Ingeniera
Karen Medina Castillo
Coordinadora General Técnica

Señor Magíster
Andres Fernando Chang Cuesta
Asesor de Dirección General

Señora Magíster
Natalia Paulina Palacios Hidalgo
Directora de Fortalecimiento y Cultura de la EPS

Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria

Dirección: Av. Amaru Ñan, Quito, Piso 5 Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social

Código postal: T70146 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 382 8070

www.economiasolidaria.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. IEPS-IEPS-2024-0902-OF

Quito, D.M., 24 de octubre de 2024

Asunto: Invitación a Mesas técnicas de diálogo y consulta del Proyecto PROFECPIAM - ciudad de Guayaquil.

Señor Magíster
Harold Andres Burbano Villarreal
Viceministro de Inclusión Social
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
En su Despacho

De mi consideración:

El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria – IEPS se encuentra ejecutando el “Proyecto Fortalecimiento de las Economías Comunitarias en los Territorios de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios – PROFECPIAM”, mismo que busca mejorar las condiciones de vida de estos importantes actores para el Gobierno del Nuevo Ecuador; cuya incidencia abarca 300 parroquias priorizadas a nivel Nacional.

Es así que, enmarcados en el fortalecimiento de la gobernanza de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios – PIAM, el IEPS se encuentra próximo a desarrollar 11 Mesas técnicas de diálogo y consulta a nivel nacional, mismas que se llevarán a cabo con el propósito de incorporar la participación de las partes interesadas en la revisión y retroalimentación de documentos técnicos relacionados a la ejecución de este proyecto, que han sido estructurados desde el Proyecto PROFECPIAM – IEPS.

Por lo citado, me permito extenderle una cordial invitación, con el fin de que un representante de su Institución pueda participar en la Mesa Técnica de Diálogo y Consulta a efectuarse en la ciudad de **Guayaquil (Hotel Wyndham - Salón Antonio Neumane, ubicado en las calles Numa Pompilio Llona S/N Ciudad del Río – Puerto Santa Ana) el día miércoles 30 de octubre de 2024**, a partir de las 08:30. Estas Mesas representan para nosotros el punto de partida en la co-construcción de documentos y herramientas técnicas, ambientales y sociales, con pertinencia cultural y de acuerdo con la cosmovisión de los PIAM.

La participación de los diferentes actores PIAM, Instituciones Públicas, Academia, ONG, y demás actores territoriales en estos espacios participativos, permitirán que los instrumentos y herramientas que se generen sean aplicables a nivel territorial y cumplan con el propósito para el cual son construidos.

Adicionalmente, la empresa encargada de la logística de este evento se pondrá en



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-10-29 13:55:18 (GMT-5)

Generado por: Angela de Lourdes Tipán Llasag

Información del Documento			
No. Documento:	MIES-VIS-2024-0135-EXT	Doc. Referencia:	IEPS-IEPS-2024-0902-OF
De:	Sr. Ing. Ricardo Andres Sanchez Gomez, Director General, Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria	Para:	Sr. Mgs. Harold Andres Burbano Villarreal, Viceministro de Inclusión Social, Ministerio de Inclusión Económica y Social
Asunto:	Invitación a Mesas técnicas de diálogo y consulta del Proyecto PROFECPIAM - ciudad de Guayaquil.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-10-24 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-10-24 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Viceministerio de Inclusión Social	Daniela Cristina Villacis Zamora (MIES)	2024-10-25 15:11:10 (GMT-5)	Informar		1	
Viceministerio de Inclusión Social	Harold Andres Burbano Villarreal (MIES)	2024-10-25 09:54:43 (GMT-5)	Reasignar	Angela de Lourdes Tipán Llasag (MIES)	1	Estimada Angelita, debido a compromisos previamente agendados, no podré participar en esta invitación; por ello me permito delegar su participación a las Mesas de diálogo
Viceministerio de Inclusión Social	Daniela Cristina Villacis Zamora (MIES)	2024-10-25 09:29:46 (GMT-5)	Reasignar	Harold Andres Burbano Villarreal (MIES)	1	Por directriz del Señor Viceministro se solicita delegar a Angelita Tipan
Viceministerio de Inclusión Social	Harold Andres Burbano Villarreal (MIES)	2024-10-25 07:56:37 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Cristina Villacis Zamora (MIES)	1	Daniela, favor verificar agenda
IEPS Dirección General	Ricardo Andres Sanchez Gomez (IEPS)	2024-10-24 21:17:08 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
IEPS Dirección General	Ricardo Andres Sanchez Gomez (IEPS)	2024-10-24 21:17:08 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
IEPS Dirección General	Ricardo Andres Sanchez Gomez (IEPS)	2024-10-24 21:16:17 (GMT-5)	Registro	Harold Andres Burbano Villarreal (MIES)	0	



R.U.C.: 1790580113001

FACTURA

No. 004-001-000009738

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

3110202401179058011300120040010000097380000973813

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

31/10/2024 14:10:06

AMBIENTE Ambiente de Producción

EMISION NORMAL

CLAVE DE ACCESO



3110202401179058011300120040010000097380000973813

HOV HOTELERA QUITO S.A.

Ibis Styles Guayaquil

Recepcion1

Dirección Matriz AV. 12 DE OCTUBRE 1820 Y LUIS CORDERO
Dirección Av. 12 NE Malecón # 701 entre Calle 4 NE Francisco
Sucursal Maria Roca Rodriguez
Contribuyente especial No: 5368
Obligado a llevar contabilidad: SI

Razón Social: Angela de Lourdes Tipan Llasag
Identificación: 0502899552
Email: angela.tipan@inclusion.gob.ec

Fecha Emisión: 31/10/2024 14:09:55

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
GROUP_1		1	Room Revenue		60.00	0.00	60.00

Informacion Adicional

MONEDA USD
BILL NO 10883
FOLIO 9235212
HUESPED Angela de Lourdes Tipan Llasag
LLEGADA 2024-10-30
RESERVA 449995237
ROOM 1203
SALIDA 2024-10-31
TARIFA 60
EMAIL angela.tipan@inclusion.gob.ec
CAJERO 206

SUBTOTAL 15%	60.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	60.00
DESCUENTO	0.00
IVA 15%	9.00
10% Propina - TIP	6.01
Tasa de Pernocacion	1.50
VALOR TOTAL	76.51

CASH 0.01
MASTERCARD 76.5

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO 01	01	0	Dias
TARJETA DE CREDITO 19	76.50	0	Dias

"Incluye 10% Servicio - Propina o TIP"

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1790580113001

FACTURA

No. 004-004-000015381

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

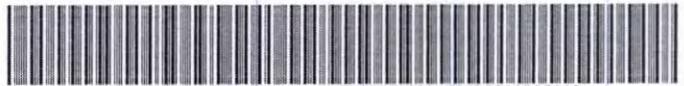
3010202401179058011300120040040000153810001538112

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 31/10/2024 09:05:13

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



3010202401179058011300120040040000153810001538112

HOV HOTELERA QUITO S.A.

SWISSOTEL

Dirección Matriz: AV. 12 DE OCTUBRE 1820 Y LUIS CORDERO

Dirección Sucursal: Av. 12 NE Malecón # 701 entre Calle 4 NE Francisco Maria Roca Rodriguez

Contribuyente Especial 5368

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: Angela Tipan

Identificación 0502899552

Fecha 30/10/2024

Placa / Matricula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
101300031		1.00	Moro Bowls Cerdo	1013	10.40	0.00	0.00	0.00	10.40
500500051		1.00	Limonada Rosada	1024	2.46	0.00	0.00	0.00	2.46

Información Adicional

FPMastercard CREDITO: 16.08
CHECKNUMBER: 10691
SERVICIO: 1.29
Documento: FACTURA ELECTRONICA
Cambio: 0
Direccion Matriz: MALECON ENTRE ROCA Y PANAMA
Ciudad: GUAYAQUIL
Telefono: 02 222 0415
Local: IBIS Styles Guayaquil
Timestamp: 2024-10-30T21:03:15.3964043-05:00
Guid: 642146f3bb524af183633cc22336cecd00031193
RVC: 01 Restaurante
CAJERO: MARINA Narvaez

SUBTOTAL 15%	12.86
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	12.86
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.93
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	1.29
VALOR TOTAL	16.08

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00
(Incluye IVA cuando corresponda)

Forma de pago	Valor
19 - TARJETA DE CREDITO	16.08

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	1	17	01	24
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	004	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$5,000.00
01	00	000	004	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$400.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$5,400.00
									TOTAL	

SON: CINCO MIL CUATROCIENTOS DOLARES

DESCRIPCION:

PARA: LCDO. - DANIEL ALEXANDER GARCÍA GUEVARA. - DIRECTOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. - CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA ADQUISICIÓN DE PASAJES AL INTERIOR Y PAGO DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR PARA EL COORDINADOR/RA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA, DIRECTOR/RA DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Y SU EQUIPO TÉCNICO. PERÍODO: DESDE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024. SEGÚN MEMORANDO No. MIES-CGPGE-DSE-2024-0014-M Y ALCANCE EN MEMORANDO No. MIES-CGPGE-DSE-2024-0015-M. CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDAD PAPP No. MIES-CGPGE-DSE-CA-2024-001-M. LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA, NO VALIDA NI LEGITIMA EL PROCESO DE PAGO DE CONVENIOS EFECTUADO POR LA UNIDAD REQUIRENTE.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> INGRID SOLANGE PERALTA VALVERDE	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> MARTHA VERONICA RODAS VALLADARES
FECHA: 17/01/2024	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero